



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **004**

Fecha: **16/11/2022**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 31 000 2011 01010 00	Reparación Directa	WILSON CARVAJAL CONTRERAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y OTROS	Traslado De conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 108 ibídem, el presente proceso se fija en lista, hoy dieciseis (16) de noviembre de dos mil veintidos (2022) , en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander-Escritural, por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para efectos del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la apoderada de la parte demandante. En consecuencia, se corre TRASLADO por el término de dos (02) días hábiles contados a partir del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidos (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidos (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 pm).	16/11/2022	16/11/2022	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO

Bucaramanga, dieciseis (16) de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Acción: **Reparación Directa**
Demandante: Wilson Carvajal Contreras y Otros
Demandado: Hospital Universitario de Santander y otros
Radicación: [680012331000-2011-01010-00](#)

CONSTANCIA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 108 ibídem, el presente proceso se fija en lista, hoy dieciseis (16) de noviembre de dos mil veintidos (2022), en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander-Escritural, por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para efectos del **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por la apoderada de la parte demandante¹.

En consecuencia, se corre **TRASLADO** por el término de dos (02) días hábiles contados a partir del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidos (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidos (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 pm).

DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS
Secretaria

¹ [05. \(10 Nov 22\) Memorial recurso de reposicion.pdf](#)